para dho abasto, y el que se comprare sera con ben se
que estando las ciento y ocho fanegas de trigo, a donque
llegue el caso de su lectura. despues de la paga ferona de lo
siez no tendra quiebra alguna y de lo gasto en la dha
ma ferona no tendra perdida. Assi lo decretaron

Al Primero acordaron que de los santos se haga
Part.te Depositario busque trigo donde lo allare
para que se ponga y traiga a este posito para dho
abasto y con la mayor conveniencia que con gastos
que se le ocasionaren se le daran buenos en la quenta
que diere, y dara recados bastantes en este Ayuntamiento
de precio en que lo ajustare para que el caudal
de dho Posito se ponga en apartado. Assi lo decretaron =

Carta= Se vio una Carta del S.or Gov.or de Castilla que viene en
respuesta de otra sobre los salarios que se le mandan pa
gar por el Real Consejo y las ordenes de los que ban
dado en la Junta que quanto se ha de hacer
se ordene de dho Real Consejo = y visto su contenido
acordaron que se de otra Carta para el dho señor
Gobernador del vasto que en la comision tuvo el Mayordomo
de este Concejo y solo ave el computo de lo que en dho
anno se le escrivio el Criado que expuso en
dha Carta y siendo el dho gasto de comida y de
paja de Cavallos con dos y seis mil y ...
de res de trecientos y tantos rs. el mayordomo
de este Concejo entregue la Carta quenta y cob
brando della con recivo el recibo del primero
escrivio se le siguio el auto y con dho ...